



Secretaría General de la Gobernación  
**BOLETÍN OFICIAL**  
de la Provincia de Santiago del Estero



“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

### PODER EJECUTIVO

■ GOBERNADOR

**Dr. Gerardo Zamora**

■ VICE-GOBERNADOR

**Sr. José Emilio Neder**

■ JEFE DE GABINETE

**Sr. Elías Miguel Suárez**

■ SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dra. Matilde O' Mill**

### MINISTROS

■ MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
PROM. HUMANA Y RELAC. INSTIT.  
CON LA COMUNIDAD

**Dr. Ángel Niccolai**

■ MINISTRO DE PRODUCCION  
RECURSOS NATURALES,  
FORESTACION Y TIERRAS

**Dr. Miguel Mandrille**

■ MINISTRO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

**Arq. Daniel Agustín Brué**

■ MINISTRO DE AGUA  
Y MEDIO AMBIENTE

**Arq. Argentino Cambrini**

■ MINISTRO DE GOBIERNO

**Dr. Marcelo Barbur**

■ MINISTRA DE SALUD

**Lic. Natividad Nassif**

■ MINISTRO DE ECONOMIA

**C.P.N. Atilio Chara**

■ MINISTRA DE EDUCACIÓN

**Dra. Mariela Nassif**

■ MINISTRO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

**Dr. Ricardo Daniel Daives**

■ DIRECTORA GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETÍN OFICIAL

**Dra. Marcela A. Antognoli**

■ Firmado digitalmente por ANTOGNOLI Marcela Alejandra

Año LXXXVI

Número 21.263

Jueves 18 de Octubre de 2018

Edición de 10 Páginas

### RECAUDACION

**Octubre /2018**

01 al 16 \$ 36.780.-

17 \$ 3.650.-

**Total \$ 40.430.-**

### HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

7:30 a 12:45 horas

**DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN**

### Y RECEPCIÓN DE AVISOS

San Martín N° 172

Tel./Fax: (0385) 421-4722

### E-MAIL

[boletinoficial@sde.gov.ar](mailto:boletinoficial@sde.gov.ar)

### PAGINA WEB

[www.boletinsde.gov.ar](http://www.boletinsde.gov.ar)

Régimen Nacional de la Propiedad  
Intelectual N° 250398

Tarifa de Suscripciones y Avisos  
establecida por Decreto N° 2526/18  
publicado el día 18-09-2018

Los documentos publicados en el  
Boletín Oficial serán tenidos como  
auténticos y obligatorios por el solo  
efecto de su publicación.

**LEY N° 1177/32**  
**Decreto N° 2524/18**

## SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

### DECRETO N° 2611/2018

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2018.-

VISTO, el Expediente N° 1102 - Código 27 - Año 2018 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCION Y AMPLIACION DEL COLEGIO SECUNDARIO PRESBITERO JUAN N. BURES - UBICACION VILLA LA PUNTA - DPTO. CHOYA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 6.369.809,26 y un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Que la presente se ajustará a las bases de licitación y condiciones de ejecución contractual contenidas en el Pliego con los trabajos que se detallan en la Memoria Descriptiva de fs.09/12.

Que atento a lo establecido la Resolución N° 1.263/07, interviene Jefatura de

Gabinete a fs. 155.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia con fecha 18/07/2018, a través de su Auditoría Fiscal, realiza observaciones; las que considera subsanadas por Dictamen N° 259 de fecha 23/08/2018.

Que, por su parte, Fiscalía de Estado en Dictamen N° 2120 de fecha 14/09/2018 estima correspondiente la prosecución del trámite.

Por ello

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCION Y AMPLIACION DEL COLEGIO SECUNDARIO PRESBITERO JUAN N. BURES - UBICACION VILLA LA PUNTA - DPTO. CHOYA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General

de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$ 6.369.809,26 (Pesos seis millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos nueve con veintiséis centavos) y un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días.-

ARTICULO 2°: El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp.00 - Proy.06 - Obra 87 - Part.421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicios 2018 y 2019.-

ARTICULO 3°: El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**  
**Sr. Elías Miguel Suárez**  
**C.P.N Atilio Chara**  
**Arq. Daniel Agustín Brue**

## SECCION JUDICIAL

### EDICTO SUCESION

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de la Banda, Provincia de Sgo. del Estero, Dra. Roxana del Valle Vera, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvia Grand, hace saber por Dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Sgo. del Estero, y en un Diario de mayor circulación de la Ciudad de la Banda, Provincia de Sgo. del Estero, que en el Juicio: "CASTAGNA CLAUDIO EXEQUIEL Y/U OTROS C/

SUCESORES DE HECTOR ARMANDO TEVEZ Y/U OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°127.035", se ha dispuesto notificar al demandado MIGUEL ALBERTO TEVEZ, D.N.I. 21.340.994, el siguiente proveído: La Banda, Sgo. del Estero, 14 de Septiembre de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo el demandado MIGUEL ALBERTO TEVEZ contestado la demanda en el tiempo legal el cual se encuentra vencido decláreselo rebelde

(Art.62 del C.P.C.C.). Notifíquese mediante edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación. Not.- Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez; ante mí: Dra. María Silvia Grand, Secretaria.-

La Banda, Sgo. del Estero, 05 de Octubre de 2.018.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 6860 - e. 17- v.18 oct.-p.190 - \$ 225.-

## SECCION AVISOS VARIOS

### PODER JUDICIAL PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO Llamado a LICITACION PUBLICA N° 07/2.018

Objeto: "Adquisición de Mobiliario con destino a distintas dependencias del Poder Judicial".

Fecha de Apertura: 29 de Octubre de 2.018 Hora: 09:30 Hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Poder Judicial de Santiago del Estero - 5o Piso del Antiguo Palacio de Tribunales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.569.166,67

Precio del Pliego: \$ 1.600,00

Consultas, Venta y Retiro del Pliego: hasta 24 hs. Antes de la fecha de apertura en Dirección de Administración del Poder Judicial de Santiago del Estero, de 7:30 a 12:30 horas - 5o Piso del Antiguo Edificio de Tribunales sito en calles Alvear e Irigoyen - Provincia de Santiago del Estero - C.P. 4200. Consultas en página Web: [www.jussantiago.gov.ar](http://www.jussantiago.gov.ar) (Concursos de Precios y Licitaciones del Poder Judicial)

PATRICIA L. SANTOS - C.P.N

N° 6835 - e.16 -v.18oct - p. 130 - \$ 210.-

### DEL TEJAR S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se hace saber a los accionistas que el Directorio resolvió. Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05 de Noviembre de 2018, en la Sede Social sita en Víctor Alcorta N° 3552 de esta Ciudad Capital, a las 10:00 horas, en Primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los estados contables

correspondientes al ejercicio cerrado al 31/05/18, y documentación complementaria, memoria, certificación contable e informe de auditoría. Justificación de tratamiento tardío.

3. Remuneración del Directorio. Exceso de límites del art. 261, LGS.

4. Consideración de la gestión y responsabilidad de directores.

Santiago del Estero, 16 de Octubre de 2018.

MA. ANGELICA URUEÑA ZAIN -  
Presidente

JORGELINA ADRIANA TABOADA -  
CPN

N° 6864 - e.17- v. 23oct -p.120 - \$ 240.-

### **CLUB NAUTICO SANTIAGO DEL ESTERO**

#### **Inscripción Personas Jurídicas N°587**

**- Decreto Serie "A" N° 367 del**

**02/03/1967**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria 2018 De acuerdo a lo establecido por el artículo 66 y concordantes del Estatuto del Club Náutico Santiago del Estero CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2018 a las 10:00 hs. en la Sede Social y Deportiva del Club sito en Av. Palos Borrachos S/N°, Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.-En la misma se tratarán los siguientes temas:  
**ORDEN DEL DIA**

1) Designación de dos (2) socios activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea.-

2) Lectura, consideración y aprobación de las Actas de la Honorable Comisión Directiva del año 2017/2018, así como de la gestión de la Honorable Comisión Directiva saliente.-

3) Consideración y Aprobación de Memoria Anual y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora, todo referido al ejercicio cerrado al 31/08/2018.-

4) Consideración de la creación de Escuela Náutica del Club Náutico Santiago del Estero y Proyecto de Reglamento de la misma, para ser sometido a votación de la Asamblea, en los términos del artículo 67 inciso c del Estatuto del Club Náutico Santiago del

Estero.-

5) Elección de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización, titulares y suplentes por el término de 2 años según lo prescripto el Estatuto del Club Náutico Santiago del Estero, de acuerdo al siguiente cronograma electoral:

I. Día 12/11/2018 a las 18:00 hs.: Fecha límite para la presentación de listas con sus respectivos candidatos, debiendo ofrecerse y consignarse todos los cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas previstos en el Estatuto del Club de acuerdo a los requisitos establecidos por el art. 82 del Estatuto de la Institución, bajo apercibimiento de considerarse nula la presentación en caso de omitirse algún requisito;

II. Día 16/11/2018 a las 12:00 hs.: Fecha límite para la presentación de objeciones y tachas de listas y candidatos;

III. Día 21/11/2018: Oficialización de listas y candidatos y resolución de las objeciones y tachas que se hubieran planteado;

IV. Día 25/11/2018: Elección de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización. Una vez finalizado el comicio y realizado el escrutinio, asumirán las nuevas autoridades electas; En el caso que se oficialice solo una lista, se procederá directamente a poner en funciones a las nuevas autoridades una vez tratados los puntos anteriores en el orden día.-

Atento a lo establecido por el art. 75 del Estatuto del Club Náutico Santiago del Estero, y a los fines de facilitar la mayor concurrencia de socios con derecho a voto, los padrones definitivos de votantes habilitados serán confeccionados el día 23/11/2018 a las 12:00 hs., siendo esa la fecha tope para regularización de las deudas por cuotas de los socios morosos que deseen participar en la asamblea y/o acto eleccionario.-

Artículo 70° Estatuto Club Náutico Santiago del Estero: El quórum de las Asambleas, salvo los casos previstos por este Estatuto que exigen otro quórum, se

formará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora establecida en la citación, y una hora más tarde a la indicada, con cualquier número de esos socios presentes, y sus resoluciones serán válidas.

SERGIO ISE NALLAR - Presidente  
N° 6850 - e. 17 oct. - v. 18 oct. - p. 540 -  
\$ 600,00.-

### **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública y Escrita N° 34/2.018 (Autorizada por Decreto N° 2615/18)

Obra: "MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN RUTAS PROVINCIALES DE LOS DPTOS. CAPITAL BANDA"

Ubicación: DPTOS. CAPITAL Y BANDA

Presupuesto Oficial: \$ 7.462.875,00 (Pesos Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco)

Fecha de Apertura: 31 de Octubre de 2.018 a horas 10:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad. Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días corridos.

Precio del Pliego: \$ 7.462,00 (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos).- Venta de Pliegos: Hasta el 23 de Octubre de 2.018.-

Fecha de Vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 23 de Octubre de 2.018.-

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avd. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 16 de Octubre de 2018.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente  
e. 17 oct. - v. 19 oct.

**S E C C I O N J U S T I C I A D E P A Z L E T R A D A****JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO DE LEY**

Juez de Paz Letrado de Cuarta Nominación Dra. Ponce de Merino autos: "EXPTE N° 634.855 JUGO MAURO HIGINIO S/ SUCESION". Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante JUGO MAURO HIGINIO y quienes se consideren con derechos, para que en el término de TREINTA DIAS posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Por PONCE DE MERINO M. Juez, ante mí DRA. CERUTI ALICIA MARIA secretaria.- Dra. ALICIA MARIA CERUTI - Secretaria N° 6849 - e. 16 -v. 18 oct.- p. 70- \$ 135.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO CITACION**

Juez de Paz Letrado Primera Nominación, en autos: "Expte. N° 502353 ALEGRE JULIO NELLIP Y

OTRA C / CARASSAY JOSE LUIS Y OTROS S/ REIVINDICACION, ETC" Santiago del Estero, veintinueve de Agosto de dos mil dieciocho.- Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación a los fines de que los herederos de la Sra. Dora Armanda Rojas LC N° 0.656.102 comparezcan a estar a derecho en un plazo de cinco días desde la última publicación bajo apercibimiento de Ley y manifiesten su interés o derecho que tuvieran sobre un inmueble ubicado en calle Congreso N° 1593, esquina Juan de San Martín, Barrio San Martín, de la Ciudad de Santiago del Estero, que consta de 380.45 m2, cuyas medidas son ocho metros ocho centímetros (8.08m) de frente a la calle Congreso, sin contar la ochava; diez metros ochenta y siete centímetros de contra frente, al costado del Noreste mide treinta y cinco Metros y el del Sudoeste, treinta y dos metros

veintiún centímetros sin contar la ochava lindando: al sudoeste con calle Congreso; al noreste y noroeste lotes 12 y 14, de la misma manzana y plano y al sudoeste con calle Capitán Juan de San Martín.. El mismo se encuentra catastrado en la Dirección general de rentas bajo padrón número 0101023955, todo ello consta en escritura de dominio pasada ante escribanía JIMENEZ registro N° 4, año 1975, N° 1139, F° 2233, JOSE RICARDO GIMENEZ- escribano titular, escritura número: 1139, ATRICULA FOLIO REAL : 75-0880 registro de la propiedad inmueble. Fdo. por: Juez DR. SCARANO ROMULO ALEJANDRO, Secretario/a DRA. LUDUEÑA MARIELA TERESA. Secretaria, 08 Octubre del año 2018.- Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria N° 6865 - e 17- v.18 oct.- p.230 - \$ 275.-

**S E C C I O N A V I S O S D E H O Y****EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de la Banda, autos: "LEDESMA ALDO CLEMENTE S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 130.649. Cítese y emplácese por EDICTOS que se publicarán por UN DIA en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación a todos los herederos y acreedores del causante para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. SANCHEZ MONICA T. - Secretaría 1°.- DR. PEDRO CARLOS JURI - JUEZ Ante Mí Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - SECRETARIA 1° N° 6884 - e.18 v.18 de oct. - p. 80 \$ 90.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Com. de 3a Nom. Autos. Expte. N° 610.369.- Díaz Estela Noemí c/ Esper José y/u Otros s/Prescripción

Adquisitiva Veinteñal.-Beneficio de Litigar sin Gastos". Cita y emplaza al Sr. José Esper y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes bienes inmuebles, individualizado como Lote de terreno 257, 258, 262, y 263 de la Manzana: 33 ubicados en calle Rivadavia N° 829, esquina Jujuy y Farhat. Barrio Santa Rosa, en la Localidad de Tintina. Dpto. Moreno de Sgo. del Estero, con las siguientes medidas y linderos. Al Oeste linda con calle Rivadavia. Punto A-B y mide 50 mts. Al Norte, linda con lotes 259-260 y lote 264. Línea B-C, mide 100 mts. Al Este, linda con calle Farhat. Puntos C-D y mide 50 mts. Al Sud, Linda con calle Jujuy. Punto D-A y mide 100 mts. Para que en el término de Diez Días, desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Dra. MARIA C. PASKEVICIUS (Juez).- Ante mí: Dra. Marilín Mués de Ramos.

(Secretaria).- Secretaría 08 de Octubre de 2018.- Dra. MARILIN MUES DE RAMOS - Secretaria N° 6868 - e.18- v.19 oct. - p.150 \$ 150.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Com. de 4° Nom. Juez DR. SANTOS SERGIO J., Secretaria Dra. RIVAS MARIA FERNANDA. En autos: DIAZ RAMON CUSTODIO Y CORONEL CELINA ROSA s/SUCESION AB-INTESTATO". EXPTE. N° 633.100. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por (1) UN DIA en el Boletín Oficial y (2) DOS DIAS en un Diario local, a herederos y acreedores del causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 01 de Octubre de 2018. Dra. MARIA FERNANDA RIVAS -

Secretaría Segunda  
N° 6878 - e. 18- v. 18 oct. - p. 60 - \$ 90.-

### EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 6°  
Nominación en Expte. N° 560.868, autos  
caratulados: "DIAZ, MARIA EMILIA  
s/SUCESION AB-INTESTATO". Cítese  
y emplácese a los herederos y acreedores  
para que en el término de treinta días  
posteriores a la última publicación,  
comparezcan a hacer valer sus derechos.  
Secretaría, 10 de Septiembre de 2018.  
Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaría 2°  
N° 6885 - e.18 - v. 18 oct. - p. 60 - \$ 90.-

### EDICTO NOTIFICACION

#### EDICTO CITACION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE  
6° NOMINACION, AUTOS:  
"EXPEDIENTE N° 641015 - AÑO 2018  
- Autos:  
BARQUET LUIS JORGE c/ s/  
SUCESION AB- INTESTATO.-  
Santiago del Estero, Martes, dieciocho  
de Septiembre de dos mil dieciocho.  
Agregúense los recaudos adjuntos y  
téngase presente. Estando acreditado el  
deceso del Sr. BARQUET LUIS JORGE  
con las actas de defunción que se  
acompañan, declárese abierto su JUICIO  
SUCESORIO.- Cítese y emplácese a los  
herederos y/o acreedores para que en el  
término de treinta días posteriores a la  
última publicación, comparezcan a hacer  
valer sus derechos.- Publíquense edictos  
por un día en el Boletín Oficial, y en el  
periódico de esta ciudad.- Dése  
intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.  
por: Juez DRA. INFANTE DEL  
CASTAÑO, SONIA Secretario/a DRA.

BRIM, ALICIA

ELENA.

Santiago del Estero, 24 de Septiembre de  
2018.

Dra. ALICIA BRIM - Secretaría 1°

N° 6888 - e.18 - v. 18oct- p.118 - \$  
120.-

### EDICTO REMATE

Por: Fabio Cisneros

JUEZA CIVIL SEXTA NOMINACION  
SGO.DEL ESTERO. AUTOS:  
"EXPTE. N° 23802-RODRIGUEZ  
JUAN NORBERTO  
S/SUCESION-CUADERNILLO  
EJECUCION DE HONORARIOS  
DR.GARCIA OLIVERA". Comisiona

martillero Fabio Cisneros para que día  
VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL  
2018 HORAS ONCE, o subsiguiente  
hábil, SALA DE REMATES N° 2 de  
Tribunales, venda contado, mejor postor  
siguientes inmuebles: 1°) Inmueble  
ubicado en Avda. Moreno(N) N° 121, B°  
Centenario de esta Ciudad. MFR  
7S-6270. Superficie 107.90 m2 (terreno)  
s/informe de Rentas. Adeuda Impuesto  
Inmobiliario \$ 4.283,10; Tasa por  
Servicios y Agua sin informe. Base \$  
91.733,34 (2/3 partes v/fiscal \$  
137.600,02). 2°) Parte indivisa  
correspondiente a Juan N. Rodríguez del  
Inmueble rural ubicado en la Localidad  
de Icaño, Dpto. Avellaneda, Superficie  
13,20 has. MFR 04-1327: Adeuda  
Inmobiliario Rural desde 01/2012 al  
4/2018. Base \$ 33.002,55 (2/3 partes  
v/fiscal \$ 49.503,83). 3°) Parte indivisa  
correspondiente a Juan N. Rodríguez del  
Inmueble Rural ubicado en la Localidad  
de Icaño, Dpto. Avellaneda, Superficie  
15 has. MFR 04-1326. Adeuda  
Inmobiliario Rural desde 1/2012 al  
4/2018. Base \$ 37.502,90 (2/3 partes  
v/fiscal \$ 56.254,36) Los 3 inmuebles  
reconocen embargo solo presentes autos.  
Más datos por secretaría. Todas las  
deudas por impuestos, tasas actualizados  
y 12 x mil Ley 6110 cargo comprador.  
Comprador depositará 10% seña y a  
cuenta precio y 6% comisión martillero,  
sumas que perderá no formalizando  
operación. Más datos Secretaría.-  
Secretaría, 12 de Octubre de 2018.-  
Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaría 2°  
N° 6880 - e.18 - v.19 oct. - p.300- \$ 420.-

### EDICTO CITATORIO

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL QUINTA  
NOM, en autos caratulados PETROSUD  
S.R.L. C/BRAVO DE ALVAREZ  
MARIA BARTOLINA Y/U OTROS S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE  
INMUEBLE: EXPTE. N° 624.864/17.  
Cita, emplaza DIEZ DIAS a MARIA  
BARTOLINA BRAVO DE ALVAREZ,  
JORGE MARTIN, ANSELOMO DEL  
CARMEN ALVAREZ, GUMERSINDO  
ALVAREZ, JORGE ALVAREZ Y/O  
QUIENES SE CONSIDEREN CON  
DERECHOS sobre inmueble: Fracción  
de Terreno ubicada en la Prov. De Sgo.

del Estero, Dpto. Capital Parte del  
denominado Ulluas, actualmente B° Los  
Flores, compuesto según plano de  
levantamiento territorial para prescripción  
adquisitiva aprobado bajo N° 12340 Leg.  
07 Expte. N° 6925-28-17, Secc. Registro  
Gráficos y Archivo 04-08-17 de las  
siguientes medidas perimetrales, linderos  
y superficie: mide del punto A-B,  
100,21M; del punto B-C mide 45,22m;  
del punto C-D mide 88,32m; del punto  
D-E mide 15,94m y del punto E-A  
cerrando la figura mide 47,55m.  
Superficie: 4.359,57 m2 con una  
superficie edificada de 991,41 m2 900,59  
m; linda al N.O con Fracción "B" Ulluas  
de Valentín Rimini; al S.O con calle  
Independencia; al N.E con Fracción Parte  
de Ulluas de Carlos Domínguez y otra y  
al S.E con Fracción Parte Ulluas de  
Daniel F. Ibañez. Padrón 01-P-62171  
DGC. Inscripto en RGPI bajo N° 217 F°  
178vta Año 1913 Dpto. Capital para que  
tomen la intervención que les  
corresponda en el citado proceso bajo  
apercibimiento de designar como su  
representante al Sr. Defensor de  
Ausentes.- Fdo. Dr. Macías Luis Ricardo,  
Juez. Secretaria: Dra. Abate Mónica  
Patricia. -  
Santiago del Estero, 12 de Octubre de  
2018.-

Dra. MONICA P. ABATE DE  
CASTILLO SOLA - Secretaría 2°  
N° 6881 - e.18 -v.19 oct.-p. 210 - \$ 250.-

### EDICTO NOTIFICACION

JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE 2da.  
NOMINACION, DR. JOZAMI JOSE E,  
Secretaría a cargo, DR. IGLESIAS  
DANIEL Expte: Nro.: 611214 en  
AUTOS caratulados "GOB. DE LA  
PCIA. DE SGO. DEL ESTERO c/  
GOMEZ DAVID ESTERIGIO Y/U  
OTRO S/ EXPROPIACION LOS  
FLORES, se hace saber a Ud. Que se ha  
dictado la siguiente resolución: Santiago  
del Estero, diecisiete de Agosto de dos  
mil dieciocho. . . .téngase por iniciada  
demanda de EXPROPIACION en contra  
de: DAVID ESTERGIDIO GOMEZ,  
SEGUNDO PASTOR BRAVO, NORMA  
BRIGIDA GOMEZ, AMADEO DE  
JESUS GOMEZ, BLANCA NELIDA  
FIGUEROA, EDITH YOLANDA

GOMEZ, ALFREDO ALEJANDRO FERREYRA TORRES, INDALECIA SAYAGO DE GOMEZ, GREGORIO SAYAGO, Y/O HEREDEROS; la cual se admite en cuanto por derecho procediere y se sustanciará con el trámite del JUICIO ORDINARIO.- De conformidad al Art. 20 de la Ley 4.630 -Régimen de expropiaciones.- De la demanda incoada y documentación agregada. Córrase traslado a los demandados para que en el plazo de QUINCE DIAS (15), comparezcan, contesten y constituyan domicilio procesal en Casillero de Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 44, 62, 342, 360 del CPCC.- En el mismo acto cítese a los expropiados para que en el término fijado ut- supra manifieste si aceptan la suma propuesta como monto total indemnizatorio y deberá denunciar, en su primera presentación, a las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble, quienes acreditando su carácter, podrán tener la misma participación en todas las instancias que el propietario. Oficiése al Registro de la propiedad Inmueble a fines de la anotación de la Litis sobre la fracción del inmueble expropiada e informe sobre las condiciones de dominio, gravámenes e inhibiciones que pesan sobre la propiedad.- Sin perjuicio de ello, y de conformidad al art. 21 de la citada Ley, publíquese edictos citatorios con conocimiento del expediente; por el término de tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL y el diario de mayor circulación en el medio.- A lo demás oportunamente si por derecho correspondiere. Notifíquese por cédula Art. 8° Ley 6201. Fdo. Por: Juez DR. JOZAMI JOSE E., Secretario/a DR. IGLESIAS, DANIEL. Es copia fiel de su original, doy fe.-  
Secretaría, 08 de Octubre de 2018.  
Dr. DANIEL L. IGLESIAS - Secretario N° 2  
N° 6875 - e. 18 - v. 22 oct. - Sin Cargo.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA  
EDICTO SUCESION**

El Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación de la Ciudad de Santiago, del Estero, a cargo del Dr. Romulo Alejandro Scarano, en autos: "ARIAS

MARCONI Y ROJAS MARIA EUDOLIA S/ SUCESION" EXPTE. N° 623.922. Cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por los Señores MARCONI ARIAS y MARIA EUDOLIA ROJAS por el término de 30 DIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2018.-

DRA. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria  
N° 6867 - e.18 - v.18 oct. - p. 69 - \$ 90.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA  
EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de Segunda Nominación Dr. Rodrigo SanJuan, en autos MAZUK DARVICH y COCAB DARVICH sobre SUCESION, EXPTE N° 620.967-AÑO 2012. Cita a herederos y acreedores de los causantes para que en el plazo de treinta días, comparezcan y hagan valer los derechos que les correspondan. A estos fines, publíquense edictos por tres días en el Diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial. Secretaría, 17 de Octubre de 2018.

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria.-  
Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria  
N° 6877 - e.18 - v.22 oct. -p. 85 - \$ 150.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA  
EDICTO SUCESION**

Juez Paz Letrado de 1o Nominación en autos "OLAVE BALTASAR Y GEBHART BERTA CLARA S/ SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE N° 636840." Cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el término de TREINTA DIAS hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese los edictos respectivos en el Boletín Oficial y en un Diario Local durante UN DIA.-17/09/2018.- Dra. MARIELA TERESA LUDUEÑA - Secretaria.-  
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria  
N° 6889 - e. 18 - v.18 oct - p. 64 - \$ 90.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA  
EDICTO SUCESION**

Autos: "FERNANDEZ JUAN MIGUEL Y ROMANO MARIA ISABEL S/SUCESION AB-INTESTATO". Expediente 645146, que tramita ante el Juzgado de Paz Letrado de III Nominación. Cítese a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio dentro del término de TREINTA DIAS. Fdo. Dr. Juárez Villegas G. Juez, ante mí.

Dra. Jorge Adela Celestina, Secretaria.  
Secretaría, 12 de Octubre de 2018.  
Dra. ADELA C. JORGE de CANTOS - Secretaria  
N° 6866 - e. 18- v. 18 oct. - p. 60 - \$ 90.-

**"CAMH S.A."**

**RENOVACION DE AUTORIDADES**

En Asamblea Extraordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 2018, se dispuso lo siguiente: a) Renovar los cargos de Presidente del Directorio a la Sra. Adriana Nelcy Salido y de Vicepresidente del Directorio a la Sra. Andrea Carolina Tarchini, quienes ACEPTARON y JURARON su fiel desempeño, por el plazo de 3 años conforme al Estatuto Social; b) Conforme al Contrato Constitutivo en su ART. 12, se fijó como Garantía del buen desempeño del cargo de Presidente y Vicepresidente la cantidad de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) cada uno que fueron depositados en la Caja de la Sociedad, c) Fijar el domicilio legal de la Sociedad en Calle 3 de Febrero N° 223, Barrio Belgrano, Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.

ADRIANA SALIDO - Presidente de Directorio  
BLAS ENRIQUE W. ESTIGARRIBIA - C.P.N.  
N° 6882 - e.18- v.18oct. - p. 120 - \$ 120.-

**"HPC Industriales S.R.L."  
Renovación de Autoridades  
Por acta de Asambleas N° 8 se  
Renovaron Autoridades de la  
siguiente forma:**

En la Ciudad de La Banda, a los cinco días del mes de Octubre del año 2018, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la Sede Social situada en Obispo Victoria S/N°, Parque Industrial. La totalidad de los socios de HPC Industriales S.R.L.,

Santillán Daniel Guillermo, Paz de la Garma Juan Bautista, Tarchini Matías Exequiel y Tarchini Agustín Rodolfo con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios para suscribir el Acta; 2) Tratar acerca de la continuación del Sr. Santillán Daniel Guillermo en el cargo de Socio Gerente. Luego de una breve deliberación, los socios resuelven por UNANIMIDAD: 1) Firmarán la presente Acta todos los socios, 2) Renovar en el cargo de Socio Gerente de HPC Industriales S.R.L. al Sr. Santillán Daniel Guillermo, DNI. 12.075.960, por el período de 2 años, quien en este mismo acta ACEPTA Y JURA el cargo y el fiel desempeño de su función, depositando a modo de GARANTIA, en la caja de la sociedad, la cantidad de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL). Sin otro tema por tratar, siendo las 10:30 hs. se levanta la sesión, previa redacción y firma de la presente acta. DANIEL G. SANTILLAN - Gerente BLAS ENRIQUE W. ESTIGARRIBIA - C.P.N. N° 6883 - e.18- v.18 oct.- p. 274 - \$ 300.-

**ASOCIACION DE FOMENTO  
VECINAL MADRES UNIDAS  
Santiago del Estero  
Convocatoria a Asamblea General  
Ordinaria**

La Asociación de Fomento Vecinal Madres Unidas, de conformidad con lo dispuesto con el Estatuto Social. Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Octubre de 2018 a las 09.30 hs., en calle Juana Manuela Gorriti N° 1067 de la Localidad de Santiago del Estero, Departamento Capital, Provincia de Santiago del Estero para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1).- Designación de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2).- Razones por la que realiza la Asamblea fuera de término.
- 3).- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás cuadros, anexos, Informes de Auditoria Externa e Informes del Sindico, correspondiente a los ejercicios

cerrados el 31 de Diciembre de 2016/2017.

4).- Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.

Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados, conforme al Estatuto Social.-  
GLADYS N. SOSA \_ Presidente  
SILVIA ADRIANA SALTO - Tesorera  
N° 6869 - e.18 - v.18oct. -p.100 - \$ 120.-

**A.E.S.Y.A.  
AGREMIACION DE  
EDUCADORES SANTIAGUEÑOS  
Y AFINES  
Santiago del Estero  
Convocatoria a Asamblea General  
Ordinaria**

La Agremiación de Educadores Santiagueños y Afines (A.E.S.Y.A). Convoca a sus afiliados a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de Diciembre del año 2018 a partir de las 8 horas, en su Sede Social, sito en Avenida Moreno (S) N° 658 de la Ciudad Capital, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de Autoridades para conducir la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Elección de 2 (dos) socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Secretario General y el Secretario de Actas y Organización.
- 4) Lectura, Consideración y Tratamiento de Memoria y Balance. Estados Contables. Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31/08/2018. La Asamblea General Ordinaria se realizará conforme a lo establecido en los Artículos 46°,48° y 63° del Estatuto Social de la Agremiación de Educadores Santiagueños y Afines (A.E.S.Y.A) Santiago del Estero, de Octubre de 2018  
Dr. ROMULO E. BRAVO - Secretario General  
MIGUEL AVILA - Secretario  
N° 6876 - e.18- v.18 oct.- p.120 - \$ 120.-

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
CIUDAD DE AÑATUYA  
Santiago del Estero**

Tribunal de Cuentas de la Ciudad de Añatuya, asunto: Resolución correspondiente: Fondo Financiamiento Educativo, Periodo 3° y 4° Bimestre de 2016 (Mayo/Junio/Julio/Agosto), rendidos por la Municipalidad de Añatuya, Santiago del Estero "Añatuya, 12 de Octubre de 2018" I) AUTOS Y VISTOS: II)

CONSIDERANDO: .....III)

DICTAMINA: DICTAMINAR Que los fondos rendidos por el Municipio de Añatuya, en relación al Fondo de Financiamiento Educativo correspondiente al Tercero y Cuarto Bimestre del año 2016, "Reflejan razonablemente los movimiento económicos financieros de acuerdo a las normas legales en vigencia" con las salvedades mencionadas Ut-Supra.- b) Notifíquese y Agréguese copia de la presente, cuyo original será reservado en este Tribunal. C) Publíquese y Archívese. Fdo.: Dra. Verónica del C. Crespín (Presidente) y CPN Eduardo Fabián Flores y CPN Julio Cesar Stambuli (Vocales).-  
Dra. VERONICA DEL CARMEN CRESPI - Presidente  
C.P.N. JULIO CESAR STAMBULI - Vocal  
C.P.N. GUARDO FABIAN FLORES - Vocal  
Dra. MARCELA ROXANA LEDESMA - Secretaria  
N° 6873 - e. 18- v.18 oct.-p.110 - \$ 120.-

**TRIBUNAL DE CUENTA DE  
LA CIUDAD DE AÑATUYA  
Santiago del Estero**

Tribunal de Cuentas de la Ciudad de Añatuya, asunto: Resolución correspondiente: Fondo Federal Solidario, Periodo 3° y 4° (Mayo/Junio/Julio/Agosto 2016), rendidos por la Municipalidad de Añatuya, Santiago del Estero "Añatuya, 12 de Octubre de 2018" I) AUTOS Y VISTOS: ..... II )  
CONSIDERANDO: ..... III )  
DICTAMINA: DICTAMINAR Que los fondos rendidos por el Municipio de Añatuya, en relación al Fondo Federal Solidario correspondiente al Tercero y

Cuarto Bimestre del año 2016, "Reflejan razonablemente los movimientos económicos financieros de acuerdo a las normas legales en vigencia" con las observaciones mencionadas Ut-Supra.-b) Notifíquese y Agréguese copia de la presente, cuyo original será reservado en este Tribunal. C) Publíquese y Archívese. Fdo.: Dra. Verónica del C. Crespín (Presidente) y CPN Eduardo Fabián Flores y CPN Julio Cesar Stambuli (Vocales).-  
C.P.N. VERONICA DEL CARMEN CRESPI - Presidente  
C.P.N. EDUARDO FABIAN FLORES - Vocal  
C.P.N. JULIO CESAR STAMBULI - Vocal  
Dra. MARCELA ROXANA LEDESMA.- Secretaria  
N° 6872 - e. 18- v.18 oct.- p.110 - \$ 120.-

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE AÑATUYA**  
**Santiago del Estero**

Tribunal de Cuentas de la Ciudad de Añatuya, asunto: Resolución correspondiente: FONDO RENTAS GENERALES, MESES (Mayo/Junio/Julio/Agosto), de 2016, rendidos por la Municipalidad de Añatuya, Santiago del Estero "Añatuya, 12 de Octubre de 2018" I) AUTOS Y VISTOS: . . . . . I I )  
CONSIDERANDO: . . . . . III)  
DICTAMINA: DICTAMINAR Que los fondos rendidos por el Municipio de Añatuya, en relación a los meses) Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2016) de RENTAS GENERALES, "Reflejan razonablemente los movimientos económicos financieros de acuerdo a las normas legales en vigencia" con las observaciones mencionadas Ut-Supra.-b) Notifíquese y Agréguese copia de la presente, cuyo original será reservado en este Tribunal. C) Notifíquese y Publíquese, Fdo.: Dra. Verónica del C. Crespín (Presidente) y CPN Eduardo Fabián Flores y CPN Julio Cesar Stambuli (Vocales).-  
Dra. VERONICA DEL CARMEN CRESPI - Presidente  
C.P.N. EDUARDO FABIAN FLORES - Vocal  
C.P.N. JULIO CESAR STAMBULI -

Vocal  
Dra. MARCELA ROXANA LEDESMA - Secretaria  
N° 6871 - e.18- v.18oct. - p. 110 - \$120.-

**ERMEG S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2017 se dispuso a) Modificación del Objeto Social, b) Designación de responsables para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria, conforme a los Estatutos Sociales. Dicha acta fue protocolizada mediante Esc. N°15 de fechas 15/03/2018 pasada ante Esc. Virginia María Lagar, adscrip. Reg. Not. 2. Por Esc. 15 de fecha 15/03/2018 autorizada por la Esc. Virginia María Lagar se amplía el objeto social que queda redactado como sigue: "Inciso G: Actividad Minera. Se dedicará a la producción y comercialización de yacimientos mineros, minas metálicas y no metálicas y demás concesiones de las que sea titular o arrendataria, realizando las actividades de cateo, prospección, extracción, comercialización, concesiones de: explotación, labor general, beneficio, transporte minero y actividad de empresa minera especializada. Servicio de producción, comercialización, distribución, representación comercial, importación y exportación de productos e insumos mineros, sistema de conversión de gas natural combustibles, sistema y plantas de generación de energía eléctrica y afines. Servicios de elaboración implementación, ejecución de proyectos, obras públicas y privadas". Autorizado según Esc. N° 15 de fecha 15/03/2018 Reg. NOT. 2. Jorge Ernesto Rago Espeche, Abogado, M.P.C.A.S.E. 3647.-  
JORGE ERNESTO RAGO ESPECHE - Abogado  
N° 6887 - e.18- v. 18oct.-p. 208 - \$ 250.-

**ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL MARTIN FIERRO**  
**Santiago del Estero**  
**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Noviembre de 2018, a las 14 horas, con 15 minutos de tolerancia, en

la Sede Social sito en calle, Martín Fierro 209 local 1 para tratar lo siguiente:  
ORDEN DEL DIA  
1) Designación de dos socios para firmar el Acta.  
2) Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.  
3) Lectura y consideración de Estados Contables vencidos (Ejercicios Años 2016 y 2017).  
4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter titular.  
Cronograma Electoral  
Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.-  
Cuota Social  
-Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Septiembre del 2018, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 20 hs. del día 25 de Octubre, Padrón de Asociados  
-El Padrón de Socios será exhibido desde el día 27 de Octubre a las 08 hs. en la Sede Social, sito en Martín Fierro 209 local 1. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 29 de Octubre a las 12 hs. Las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 30 de Octubre a las 12 hs.  
Lista de Candidatos  
Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 31 de Octubre a las 20 hs.  
-La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 03 de Noviembre a las 12 hs., las que deberán subsanarse hasta el día 04 de Noviembre a las 12 hs.  
-Se deberá asignar una denominación las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.  
Comicios  
-La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.  
El comicio cerrará a las 18 hs.  
Comisión Normalizadora  
EUGENIA CAROLINA OVEJERO  
GABRIELA RUIZ  
ELIZABETH IÑIGUEZ  
N° 6874 - e. 18- v.19 oct -p.180 - \$ 225.-

**CIASE  
COLEGIO DE INGENIERIA  
AGRONOMICA DE SANTIAGO  
DEL ESTERO**

**Convocatoria a Asamblea General  
Ordinaria**

En cumplimiento de lo establecido en los Art. 8 y Art. 11 del Estatuto vigente y según lo resuelto en la reunión del día Miércoles 20 de Septiembre de 2018, la Comisión Directiva del Colegio de Ingeniería Agronómica de Santiago del Estero CIASE. Convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día Sábado 27 de Octubre de 2018 a las 10 horas, en Primera convocatoria, y a las 10.30 horas, en Segunda convocatoria, en las Instalaciones del Polideportivo del Consejo Profesional de la Ingeniería y la Arquitectura de Santiago del Estero (CPIA) ubicado en Costanera Norte Ciudad de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
  - 2.- Presentación de Memoria y Balance.
  - 3.- Información de Presidencia.
  - 4.- Elección de Autoridades.
  - 5.- Designación de 2 (dos) socios asambleístas para rubricar el acta.
- Santiago del Estero, Miércoles 17 de Octubre de 2018.  
Ing. Agr. OCTAVIO PEREZ PARDO - Presidente  
Ing. GUILLERMO RIVERO - ProSecretario  
N° 6870 - e. 18 - v. 22oct-p.120- \$ 180.-

**AGRUPACION DE  
COLECTIVIDADES DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Convocatoria a Asamblea General**

**Ordinaria**

La Agrupación de Colectividades de Santiago del Estero. Convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Noviembre del cte año a las 9 horas con una tolerancia de una hora a realizarse en su Sede Social en la Calle Diego de Rojas y Ejército Argentino de la Ciudad de Santiago del Estero.

Se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Celebración de la Asamblea general ordinaria fuera de término estatutario para los ejercicios cerrados el 30 de

junio de 2016 y 2017.

2. Lectura y aprobación de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2018.
3. Elección de autoridades de comisión directiva y comisión Revisora de cuentas.
4. Designación de 2 socios activos para refrendar el acta respectiva.
5. Señor Justo Alegre, presidente. Maria Selva Isorni de Isijara, secretaria. Santiago del Estero, 15 de Octubre de 2018.  
JUSTO A. ALEGRE - Presidente  
N° 6879 - e.18 - v.18 oct-p.100-\$ 120.-

**ASOCIACION CIVIL DE  
FOMENTO VECINAL POR UN  
FUTURO EN CAMBIO DEL  
BARRIO ALMIRANTE BROWN.  
Santiago del Estero  
Convocatoria a Asamblea General  
Extraordinaria**

Convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04/11/18, a las 18 hs, con ½ hora de tolerancia, en la Sede Social sito en calle Gaspar de Medina N° 340 Barrio Almirante Brown para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
- 1- Designación de dos socios para firmar el acta.
  - 2- Informe de lo actuado por la comisión normalizadora.
  - 3- Lectura y consideración de estados contables vencidos ejercicios años 2016.2017.
  - 4- Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas de carácter titular.

**CRONOGRAMA ELECTORAL**

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.-  
**CUOTA SOCIAL**

Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Septiembre la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 20 horas del día 15/10/18.

**PADRON DE ASOCIADOS**

-El padrón de socios será exhibido desde el día 16/10/18 a las 20 horas en .....podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 18/10/18 a las 20 horas, las que serán resueltas por la CD. hasta el día 25/10/18 a las 20 horas.-

**LISTA DE CANDIDATOS**

La lista completa de candidatos deberán

ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 25/10/18 a las 20 horas.-

-La C.D. notificará observaciones a los representantes de lista hasta el día 25/10/18 a las 20 horas, las que deberán subsanarse hasta el día 26/10/18 a las 20 horas.-

-Se deberá asignar una denominación las listas consignando un apoderado y dos fiscales (1 titular y 1 suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos en caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

**COMICIOS**

-La votación será secreta los socios deberán concurrir con DNI para poder emitir su voto.-

El comicio cerrará a las 22 horas.-  
Santiago del Estero, 11 de Septiembre de 2018.

N° 6886 - e.18- v.19oct-p.194- \$ 225.-

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
MINISTERIO DE OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL DE  
ARQUITECTURA  
P R O R R O G A  
RESOLUCION D.G.A. N° 3213 DE  
FECHA 12/10/2018**

LICITACION PUBLICA N° 70/2018  
OBJETO: Obra "REFACCION GENERAL, TECHOS, PATIO Y CERCA EN LA ESCUELA N° 960 - UBICACION: LOC. CORONEL RICO - DPTO. ALBERDI - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO".

AUTORIZADA POR: Decreto N° 2604 de fecha 20/09/2.018.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.340.471,32 (Pesos: Dos millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y uno c/32/100).  
FECHA DE APERTURA: 06 de Noviembre de 2018 - Horas 11:00.O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Calle Entre Ríos N° 55 - 1° Piso, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: A partir de las 10:30 hs. (horas Diez y Treinta) en el lugar de apertura estipulado.-

Arq. GABRIEL E. LECUONA -. Director General de Arquitectura  
e. 18 oct. - v. 22 oct.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
MINISTERIO DE OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL DE  
ARQUITECTURA  
LICITACION PUBLICA y  
ESCRITA N° 90/2018**

OBJETO: Obra "REFACCION Y AMPLIACION DEL COLEGIO SECUNDARIO PRESBITERO JUAN BURES UBICACION: LOC. VILLA LA PUNTA DPTO CHOYA".  
AUTORIZADA POR: Decreto N° 2611 de fecha 20/09/2018  
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.369.809,26 PESOS (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS)  
FECHA DE APERTURA: 6 de Noviembre de 2018 - Horas 10:00 (DIEZ). O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado y a la misma hora.  
LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.  
RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes de Pliegos se recibirán a partir de las 9:30 hs. (Horas: nueve y treinta) en el lugar de Apertura.  
PRECIO DEL PLIEGO: \$ 6.400,00

PESOS (SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100)  
PLAZO DE ENTREGA: 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) días corridos  
LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.-  
Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director General de Arquitectura e. 18 oct. - v. 22 oct.

**RESOLUCION N° 3213  
Santiago del Estero, 12 de Octubre  
de 2018**

VISTO:  
La Licitación Pública N° 70/2018 correspondiente a la obra: "REFACCION GENERAL, TECHOS, PATIO Y CERCA EN LA ESCUELA N° 960 - UBICACION: LOC. CORONEL RICO - DPTO. ALBERDI", con un presupuesto oficial de \$ 2.340.471,32 autorizada mediante Decreto del Poder Ejecutivo N° 2604 de fecha 20/09/2018.  
CONSIDERANDO:  
Que la fecha de apertura se estableció para el día 18/09/2018 -horas 10,00. Que se hace necesario prorrogar el llamado a dicha Licitación para el día 06/11/2018 - horas 11,00, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare

feriado, por razones de organización, debido a la necesidad imperiosa de atender el cúmulo de trabajo existente en este Organismo, lo que requiere un tratamiento urgente por parte de todo el personal profesional, técnico y administrativo idóneo para los mismos. Que mediante Resolución D.G.A. N° 3038 de fecha 25/09/2018 se designó a los miembros que conforman la Comisión de Apertura y Preadjudicación de las ofertas, por lo que deberá notificarse a los mismos lo dispuesto en la presente.

Por ello;  
EL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA RESUELVE  
Artículo 1°.- PRORROGAR para el día 06/11/2018 - horas 11:00, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado y a la misma hora, la Apertura de la Licitación Pública y Escrita N° 70/2018 correspondiente a la obra: "REFACCION GENERAL, TECHOS, PATIO Y CERCA EN LA ESCUELA N° 960 UBICACION: LOC. CORONEL RICO DPTO. ALBERDI, con un Presupuesto Oficial de \$ 2.340.471,32.  
Artículo 2°.- Registrar, notificar y archivar.-  
Arq. GABRIEL E. LECUONA

